

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
LA GERENCIA SECCIONAL LA GUAJIRA**

Procede a notificar por aviso al señor(a) **EVANGELISTA GONZALEZ**, con cedula de ciudadanía **No. 15238547** en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1457 de 2011)

Acto Administrativo a Notificar: **RESOLUCION DECISION FINAL SANCION No. 8980 8982 de 12/05/2025**

Procedimiento Administrativo Sancionatorio: **GUAJ.2.28.0-82.001.2024-0081**

Persona a Notificar: **EVANGELISTA GONZALEZ**

Dirección de Notificación: **Predio PIAZZAPAA ubicado en la vereda CERRO DE LA TETA, del Municipio de URIBIA.**

Recursos: Procede el recurso de reposición ante la Gerencia Seccional y en subsidio el de apelación ante la Gerencia General – Subgerencia de Sanidad Animal, que deberán ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Se hace constar que una vez se fija el presente aviso por página web ICA el día 20 de mayo del 2026 y se desfija el 26 de mayo del 2026, después de haber permanecido publicado por el termino de cinco (5) días legales. se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega. Por lo cual se NOTIFICA POR AVISO en la página web ICA el acto administrativo de la referencia.

Dado en Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026



MELANIO SEGUNDO CORDERO DURANGO

Gerente Seccional La Guajira (E)

Proyectó: Dinelly Margarita Navarro Martinez- Oficina asesora jurídica Seccional La Guajira
Revisó: Dinelly Margarita Navarro Martinez - Oficina asesora jurídica Seccional La Guajira
Aprobó: Melanio Segundo Cordero Durango- Gerencia Seccional La Guajira

FORMA 4-036 V. 2